



ORDENANZA N° 05/83.-

TREVELIN (Chubut), 05 de diciembre de 1983.-

VISTO:

El Artículo 4°) de la Ley Provincial N° 2238/83, y

CONSIDERANDO:

Que es oportuno convocar a los señores Concejales Municipales electos a efectos de la celebración de la reunión preparativa, conforme lo establece el Artículo 24° de la Ley N° 55.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TREVELIN

En uso de las facultades legales que le son propias  
Sanciona y Promulga la siguiente

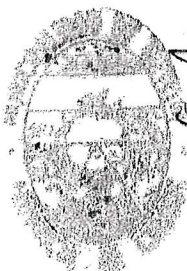
ORDENANZA

Artículo Primero: Convócase a los señores Concejales Municipales electos en los comicios generales celebrados el día 30 de octubre de 1983, para el día 09 de diciembre de 1983 a las 22,00 horas en el recinto / Municipal.

Artículo Segundo: Esta convocatoria tiene por objeto complementar lo dispuesto en el Artículo 24° de la Ley N° 55, debiendo quedar constituida la mesa directiva del Concejo Deliberante, eligiéndose un Presidente y un Vicepresidente.

Artículo Tercero: Cumplimentado el artículo precedente, el Concejo Deliberante entrará en receso y se reunirá nuevamente el día 11 de / Diciembre de 1983, para recibir el juramento del señor Intendente Municipal / electo.

Artículo Cuarto: Regístrese, Comuníquese y Cumplido, archívese.-



RONALD WILLIAMS  
INTENDENTE MUNICIPAL

NOTIFICADOS:

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL: ESTEFANIA, Pedro

ROWLANDS, Howell C.

ZAWADA DE FERRADA,  
Cristina

JONES, David A.

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA: WILLIAMS, Glyndur

AZZEM DE FERNANDEZ,  
Susy